



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Don Jaime Sevilla Sánchez, en su propio nombre y representación, solicita licencia de actividad para explotación porcina de cebo, en la parcela 35 del polígono 94 del catastro de rústica de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos, 22 de julio de 2020.–El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.ºI.-3211